Oficio Nro. 003- WLADJO-2015
Zumba, 20 de Febrero del año 2015

Dra. Cristina Guerrero Aguirre.
**INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE LOJA**
Ciudad.-

Se mi consideración:

**Francis Johnathan Castillo Maldonado,** con cedula 1104660129, en mi calidad de Gerente de la Compañía **"CONSTRUCTORA RODRIGUEZ & CASTILLO WLADJO CIA. LTDA.",** con expediente Nro. 183381, a su autoridad conforme a derecho presento el siguiente informe:

Que, en virtud que la compañía **"CONSTRUCTORA RODRIGUEZ & CASTILLO WLADJO CIA. LTDA.",** cuyo objeto social único y especifico la construcción de obras civiles dentro de las cuales se determinan las siguientes: La realización de estudios, diseños, planificación, construcción de caminos, carreteras, puentes, canales de riego, obras de impacto ambiental, forestación, reforestación, obras e instalaciones industriales, eléctricas, sanitarias, hidráulicas, telefónicas, electrónicas, urbanismo, obras de alcantarillado sanitario y pluvial, obras de ingeniería sanitaria, eléctrica, vial, hidráulica, electrónica; obras de riego y drenaje, proyectos urbanísticos, realización de estudios, diseños, planificación, y construcción de obras civiles en general; por lo tanto tomando en cuenta que su principal objetivo ha sido contratar con el estado, y tal echo no ocurrió, produciendo de esta manera inactividad económica para compañía.

Por la favorable atención que le brinde a la presente, desde ya le antelo mi sentimiento de consideración y estima.

Dígnese atenderme,

Francis Johnathan Castillo Maldonado
**GERENTE**
**"WLADJO CIA. LTDA."**